

*Centro de Investigación y Fomento
Estudiantil*

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre
de 2021 y 2020 e Informe del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la asamblea general de
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO ESTUDIANTIL – CIFE:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos del CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO ESTUDIANTIL – CIFE (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de ingresos y egresos, de cambios en el Fondo Social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia vigentes para entidades contempladas en el parágrafo del artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 del 2015. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO ESTUDIANTIL – CIFE, al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones, los cambios en su fondo social, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia aplicadas sobre bases uniformes con las del año anterior.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 9 de marzo de 2021.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad no tenía personal a su servicio y en sus registros contables no existían pasivos pendientes de cancelar con el Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Entidad no haya seguido medidas adecuadas de control interno contable y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



YULI PAOLA MARTÍNEZ SUÁREZ

Revisor Fiscal

T.P. 274986-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

14 de marzo de 2022

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO ESTUDIANTIL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

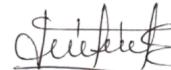
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2021	2020	PASIVOS Y FONDO SOCIAL	2021	2020
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 10.571	\$ 20.524	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 7)	\$ 9.131	\$ 22.048
Activos financieros (Nota 5)	7.375.499	7.493.870			
Activos por impuestos corrientes (Nota 6)	54.760	54.552			
Otras cuentas por cobrar	-	53	Total pasivos corrientes	9.131	22.048
Total activos corrientes	7.440.830	7.568.999	Total pasivos	9.131	22.048
ACTIVOS NO CORRIENTES:			FONDO SOCIAL: (Nota 8)		
Activos financieros (Nota 5)	233.571	234.821	Aporte social	50.020	50.020
			Superávit de capital	1.351.463	1.351.463
			Reservas	-	63.087
			Excedentes acumulados	6.263.787	6.317.202
Total activos no corrientes	233.571	234.821	Total fondo social	7.665.270	7.781.772
Total activos	\$ 7.674.401	\$ 7.803.820	Total pasivos y fondo social	\$ 7.674.401	\$ 7.803.820

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



RAMÓN ANTONIO ROSALES ÁLVAREZ
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



JOHANA CRISTINA REYES OVALLE
Contador Público
Tarjeta profesional No.109731-T
(Ver mi certificación adjunta)



YULI PAOLA MARTÍNEZ SUÁREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 274986-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO ESTUDIANTIL

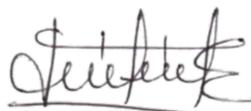
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos Colombianos)

	2021	2020
Gastos de administración	\$ (47.972)	\$ (42.339)
Otros ingresos (Nota 9)	293.039	325.647
Costos financieros (Nota 10)	<u>(27.182)</u>	<u>(36.648)</u>
Excedente del ejercicio antes de impuesto	<u>217.885</u>	<u>246.660</u>
Impuesto de renta	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	<u>\$ 217.885</u>	<u>\$ 246.660</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



RAMÓN ANTONIO ROSALES ÁLVAREZ
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



JOHANA CRISTINA REYES OVALLE
Contador Público
Tarjeta profesional No.109731-T
(Ver mi certificación adjunta)



YULI PAOLA MARTÍNEZ SUÁREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.274986-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO ESTUDIANTIL

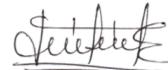
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (En miles de pesos colombianos)

	Aporte social	Superávit de capital	Reservas	Primera adopción de las NCIF para PYMES	Excedentes acumulados		Total excedentes acumulados	Total fondo social
					Excedentes acumulados	Excedente del año		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 50.020	\$ 1.351.463	\$ 113.055	\$ 203.914	\$ 5.423.700	\$ 777.598	\$ 6.405.212	\$ 7.919.750
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	-	777.598	(777.598)	-	-
Reserva con destinación específica 2019	-	-	334.671	-	(334.671)	-	(334.671)	-
Utilización reservas con destinación específica 2016	-	-	(49.967)	-	-	-	-	(49.967)
Utilización reservas con destinación específica 2019	-	-	(334.671)	-	-	-	-	(334.671)
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	246.660	246.660	246.660
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	50.020	1.351.463	63.088	203.914	5.866.627	246.660	6.317.201	\$ 7.781.772
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	-	246.660	(246.660)	-	-
Reserva con destinación específica 2020	-	-	271.299	-	(271.299)	-	(271.299)	-
Utilización reservas con destinación específica 2016	-	-	(63.088)	-	-	-	-	(63.088)
Utilización reservas con destinación específica 2020	-	-	(271.299)	-	-	-	-	(271.299)
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	217.885	217.885	217.885
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 50.020	\$ 1.351.463	\$ 0	\$ 203.914	\$ 5.841.988	\$ 217.885	\$ 6.263.787	\$ 7.665.270

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



RAMÓN ANTONIO ROSALES ÁLVAREZ
 Representante Legal
 (Ver mi certificación adjunta)



JOHANA CRISTINA REYES OVALLE
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.109731-T



YULI PAOLA MARTÍNEZ SUÁREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No.274986-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO ESTUDIANTIL

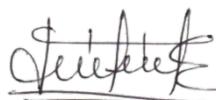
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (En miles de pesos colombianos)

	2021	2020
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del ejercicio	\$ 217.885	\$ 246.660
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en otras cuentas por cobrar	53	-
Asignación de excedente	(334.387)	(384.638)
Disminución en otros activos no financieros	1.250	1.142
Aumento en activos por impuestos corrientes	(208)	(183)
Disminución en activos financieros corrientes	118.372	138.571
(Disminución) aumento cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(12.919)	9.473
Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de la operación	<u>(9.953)</u>	<u>11.025</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
(Disminución) Aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo	(9.953)	11.025
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>20.524</u>	<u>9.499</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO A FINAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 10.571</u>	<u>\$ 20.524</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales



RAMÓN ANTONIO ROSALES ÁLVAREZ
 Representante Legal
 (Ver mi certificación adjunta)



JOHANA CRISTINA REYES OVALLE
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.109731 -T
 (Ver mi certificación adjunta)



YULI PAOLA MARTÍNEZ SUÁREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No.274986-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO ESTUDIANTIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - El Centro de Investigación y Fomento Estudiantil es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia y Derecho según Resolución No. 110 del 25 de enero de 1982 y registrada en Cámara de Comercio desde 1997, siendo la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el ente que ejerce la función de inspección, vigilancia y control. La última reforma de estatutos fue aprobada por la Asamblea General, según Acta 34-13 del 19 de marzo de 2013, inscrita ante la Cámara de Comercio el 28 de Noviembre de 2013, bajo el Número 00232674 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, mediante la cual, la entidad cambio su nombre de CEGA por el de Centro de Investigación y Fomento Estudiantil y modificó su objeto social.

A partir de la modificación indicada, su objeto consiste principalmente en contribuir a un mayor bienestar de la sociedad Colombiana, mediante la aplicación de la investigación y la consultoría socio-económicas, dirigido a los siguientes propósitos: ayudar a lograr progresivamente un desarrollo socio-económico equitativo y competitivo, que aproveche eficientemente los recursos humanos y naturales del país, en sus distintas regiones y sectores, y que genere empleos remunerativos y mayores ingresos. Contribuir al avance teórico y al diseño y desarrollo de estrategias específicas para el tratamiento y superación de problemas de marginalidad y de pobreza, mediante la financiación de matrículas de estudiantes de los sectores menos favorecidos que tengan dificultades económicas para ingresar a la educación superior a nivel de pregrado o postgrado. Influir en el logro de una acción eficaz del estado y sus instituciones, en sus políticas educativas que permitan y faciliten el exitoso desempeño de las instituciones de educación superior. Administrar recursos de sus miembros o de terceros, en fondos de destinación específica para apoyar actividades de financiación de educación, investigación y de difusión de conocimientos en áreas afines con los objetivos estatutarios de la fundación. Contribuir a un mayor conocimiento de las sociedades y economías latinoamericanas, de las fuentes y tendencias de su crecimiento, de las oportunidades y obstáculos para su desarrollo. Para la realización de sus fines podrá realizar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto o que de una u otra manera se relacionen directamente con este, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y funcionamiento, en especial, podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título, dentro de los límites legales; gravarlos y limitar su dominio; tenerlos o entregarlos a título prendario; dar y recibir dinero en mutuo; asociarse con otras personas naturales o jurídicas o crear otros entes, sola o con otras instituciones del país o del extranjero; negociar toda clase de títulos valores; aceptar o ceder créditos; novar obligaciones; designar apoderados judiciales y extrajudiciales; transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés; aceptar donaciones, herencias o legados; recibir recursos provenientes de convenios de cooperación técnica o financiera internacional; celebrar contratos de fiducia y de administración de fondos y de bienes, y en general, celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la ley.

El domicilio principal del Centro de Investigación y Fomento Estudiantil es la ciudad de Bogotá.

Planes y programas para el desarrollo del objeto - A partir de la suscripción de acuerdos el Centro de Investigación y Fomento Estudiantil y la Universidad de los Andes destinarán sumas de dinero con destino a alguno de los siguientes propósitos:



- a. Programa de becas “Quiero Estudiar Escala”.
- b. Apoyo financiero a estudiantes de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes.
- c. Apoyo a una determinada cátedra de la citada Escuela de Gobierno.

La cuantía y periodicidad de estos aportes serán definidas por la Comisión Directiva del Centro de Investigación y Fomento Estudiantil.

El acuerdo o convenio no constituirá sociedad alguna, ni agencia, ni surgirá representación ni mandato. Tampoco se genera ningún tipo de solidaridad frente a terceros, salvo la derivada de los compromisos que se establezcan en forma específica para el desarrollo de cada proyecto a ejecutar en virtud del respectivo acuerdo.

Al convenio ingresarían recursos del Centro y la Universidad de Los Andes, los cuales podrán manejarse por medio de encargos fiduciarios, para efectos de obtener la sostenibilidad y evitar el agotamiento de los recursos del Centro de Investigación y Fomento Estudiantil, este tiene que percibir alguna clase de participación en los excedentes que produzca el manejo fiduciario y/o los retornos de los estudiantes.

Efecto COVID en las operaciones – Durante el año 2021, la pandemia declarada en 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (COVID-19) se ha propagado en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación. Como resultado, los ingresos generados por rendimientos financieros presentan una disminución respecto al año 2020 por el comportamiento del mercado de renta variable en el año 2021. La entidad mantiene el 96% de sus activos en instrumentos financieros “derechos fiduciarios” que de acuerdo con la estructura actual, le garantizan la continuidad en las operaciones. Para el año 2022 se pronostica un crecimiento económico que beneficie las tasas de rendimiento de los activos financieros.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación – La Entidad de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

Bases de preparación – La Entidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Entidad.

Efectivo y equivalentes de efectivo – Comprende el efectivo en caja y una cuenta corriente, así como las inversiones a corto plazo de rentabilidad fija y de gran liquidez, cuando su período de realización o convertibilidad respectivamente, esté dentro de los tres (3) meses o menos desde su fecha de adquisición y estén sujetos a riesgos insignificantes de cambios de valor. En el caso que estas inversiones se prorroguen por plazos adicionales, superiores a (3) tres meses, se tratarán como instrumentos financieros.



Activos financieros – Los activos financieros corrientes comprenden inversiones en instrumentos de participación en derechos fiduciarios de liquidez y con riesgos de mercado, y cuentas por cobrar. Se reconocen al valor razonable o costo amortizado dependiendo de si su modelo de negocio es la negociación o mantenimiento hasta el vencimiento.

– Los activos financieros no corrientes corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio de cuantía fija o determinable y el Representante Legal tiene la intención de y capacidad de mantenerlos en su poder indefinidamente. Estas inversiones del mercado de capitales son fácilmente negociables en mercados primarios o secundarios, y su vencimiento inicial es superior a 3 meses desde su fecha de adquisición. Un activo financiero se reconoce solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Al reconocer los activos financieros inicialmente, los medirá al precio de la transacción, excepto si se tratara de activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Al finalizar el período las inversiones en acciones que cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se mide al valor razonable cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado. Las acciones que no cotizan en bolsa, se registran al costo.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Entidad ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- el acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Activos por impuestos corrientes – Corresponden principalmente a anticipos de renta y saldos a favor que dan lugar a un derecho de percibir recursos al Centro de Investigación. Estos pueden surgir, si los pagos anticipados son más altos que la determinación del impuesto por pagar final. El valor asignado para los activos por impuestos corrientes, constituyen el valor nominal del derecho en efectivo representado en la moneda funcional.

Otros activos corrientes – Comprende todos los activos corrientes no clasificados anteriormente sobre los cuales se espera realizar el activo, o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, se mantiene el activo principalmente con el propósito de negociación, y se espera realizar el activo dentro de los doce meses después del cierre anual.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.



Ingresos – Los ingresos se reconocen por el método del devengo que para el caso de rendimientos financieros es igual al de caja en la medida en que son pagados íntegramente.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Gastos - Se reconocerán los gastos que estén relacionados con la gestión operacional de la Entidad. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

Excedentes - Los excedentes son reinvertidos en fondos de destinación específica, las cuales consiste en la financiación de matrículas a estudiantes de pregrado y posgrado de la universidad de los andes, lo anterior es presentado y aprobado mediante la asamblea general del CIFE.

Impuesto a las ganancias - Para las entidades sin ánimo de lucro la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes lo destinen a desarrollar actividades relacionadas con salud, educación, cultura, deporte aficionado, investigación científica y tecnológica, o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y la comunidad en general tenga acceso a ellos. Acorde con el artículo 358 del Estatuto Tributario, el excedente de las entidades del régimen especial está exento del impuesto de renta si se destina al cumplimiento de su objeto. Sin embargo, la exención no se aplica sobre egresos no procedentes.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos futuros.

Los rendimientos por derechos fiduciarios y la cotización de las acciones se encuentran sujetas a los valores de mercado.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2021	2020
Efectivo	\$ <u>10.571</u>	\$ <u>20.524</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existía ningún gravamen o restricción sobre el efectivo.



5. ACTIVOS FINANCIEROS

	2021	2020
Inversiones corto plazo		
Derechos fiduciarios (1)	\$ <u>7.375.499</u>	\$ <u>7.493.870</u>
Total inversiones corrientes	\$ <u>7.375.499</u>	\$ <u>7.493.870</u>
Inversiones permanentes		
Acciones Vecol S.A. (2)	\$ 218.815	\$ 218.571
Acciones Bancolombia	14.624	16.041
Acciones Arrow (3)	<u>132</u>	<u>209</u>
Total inversiones no corrientes	\$ <u>233.571</u>	\$ <u>234.821</u>

(1) Corresponde a recursos entregados bajo la modalidad (Administración de portafolio de terceros) su detalle por administrador es el siguiente de APT:

Credicorp Capital	\$ <u>7.375.499</u>	\$ <u>7.493.870</u>
Total	\$ <u>7.375.499</u>	\$ <u>7.493.870</u>

(2) De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Entidad, y la evidencia objetiva de las acciones adquiridas en Vecol S.A., dicha inversión no presenta indicios de deterioro que indique que deba realizarse algún castigo de este valor.

(3) Corresponden a dividendos en Acciones recibidos de la entidad Canacol a través del portafolio de Credicorp Capital.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Retención en la fuente sobre rendimientos	\$ <u>54.760</u>	\$ <u>54.552</u>
---	------------------	------------------

7. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Impuestos por pagar (1)	\$ 4.569	\$ 9.823
Honorarios (2)	2.281	2.225
Provisiones (3)	<u>2.281</u>	<u>10.000</u>
Total	\$ <u>9.131</u>	\$ <u>22.048</u>

(1) A 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a impuesto de industria y comercio, según el artículo 4 del acuerdo 648 de 2016, a partir de 2017 se declara con periodicidad anual.

(2) A 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a honorarios de la Revisoría Fiscal.

(3) A 31 de diciembre de 2021 corresponde a provisión de honorarios, al 31 de diciembre de 2020 corresponde a provisión honorarios Revisoría Fiscal y provision comisión de éxito portafolio Credicorp.

8. FONDO SOCIAL

Aporte social - El capital del Centro de Investigaciones y Fomento Estudiantil se constituyó con aportes sociales principalmente del Grupo BBVA en Colombia.



Superávit de capital - La operación del Centro de Investigación y Fomento Estudiantil requiere de donaciones periódicas de sus miembros las cuales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendían a \$1.351.463.

Reservas – corresponden a reservas de destinación específica cuya apropiación y utilización son aprobadas por la Asamblea General. En el año 2021 y 2020 se utilizaron reservas para el cumplimiento del objeto social, principalmente, erogaciones para financiar becas otorgadas en la Universidad de los Andes y proyectos de investigación para estudiantes de la misma.

Durante el año 2021: \$160.000 para Beca Quiero Enseñar, \$31.000 Proyecto de Investigación socio económico, \$80.299 Quiero Estudiar de la Universidad de los Andes que corresponde a excedentes fiscales del año 2020, \$63.211 por asignación permanente para apoyo financiero Beca Quiero Estudiar de la Universidad de los Andes aprobadas mediante acta N° 44 del 10 de marzo de 2021 correspondiente a excedentes del año 2016.

9. OTROS INGRESOS

	2021	2020
Rendimientos (1)	\$ 258.282	\$ 306.354
Dividendos	6.173	4.197
Desvalorizaciones	(1.417)	(4.995)
Subvenciones (2)	20.000	20.000
Recuperaciones	10.000	91
Ajuste al Peso	<u>1</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 293.039</u>	<u>\$ 325.647</u>

(1) A 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a los rendimientos de las inversiones bajo la modalidad de Administración de Portafolios de Terceros \$258.282 y \$306.224 para Credicorp Capital; \$(1.416) correspondiente a valorización de acciones preferenciales Bancolombia, \$5.773 correspondiente a dividendos Vecol y \$401 dividendos de Bancolombia.

(2) Corresponde a donaciones recibidas de la Universidad de los Andes en el año 2021 y 2020

10. COSTOS FINANCIEROS

Comisiones	<u>\$ 27.182</u>	<u>\$ 36.648</u>
------------	------------------	------------------

11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Para las entidades sin ánimo de lucro, la ley ha consagrado un régimen tributario especial, el cual establece que aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozan de exención tributaria cuando su objeto social y la destinación directa o indirecta de sus excedentes sea para desarrollar actividades relacionadas con salud, educación, cultura, deporte aficionado, investigación científica y tecnológica, o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y la comunidad tenga acceso a ellos. El Centro de Investigación y Fomento Estudiantil pertenece al grupo de investigación científica y tecnológica y de desarrollo social.

Durante los años gravables 2021 y 2020, el Centro de Investigación y Fomento Estudiantil ha liquidado el impuesto de renta, atendiendo lo establecido en el título VI del Estatuto Tributario, que contempla una tarifa de impuesto de renta del 20% para Entidades de Régimen Especial.

Para los años 2021 y 2020 en cumplimiento del artículo 358 del Estatuto Tributario, el Centro está exento de pago del impuesto de renta por cuanto los excedentes serán destinados a actividades del objeto social.



La conciliación entre el excedente antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2021 y 20 es la siguiente:

	2021	2020
Excedente antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan NIIF	\$ 217.885	\$ 246.660
Diferencia en cambio	77	(129)
Ganancias o pérdidas en valorización de acciones	1.417	4.995
Ganancias o pérdidas en inversiones no realizadas	<u>16.097</u>	<u>19.773</u>
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	<u>-</u>	<u>-</u>
Excedentes no sujetos a impuesto a la renta	<u>235.476</u>	<u>271.299</u>
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados por gastos no procedentes (relacionado con las operaciones que continúan)	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Del 1 de enero de 2022, a la fecha de este informe no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Entidad, reflejada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, que requieran ajuste o revelación.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 14 de marzo de 2022, fecha de certificación de estos Estados Financieros. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social la Asamblea General, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO ESTUDIANTIL

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Entidad” finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

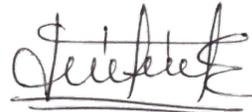
- Los activos y pasivos de la Entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Centro de Investigación y Fomento Estudiantil en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 14 de marzo de 2022.

Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 22 de marzo de 2022, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



RAMÓN ANTONIO ROSALES ÁLVAREZ
Representante legal



JOHANA CRISTINA REYES OVALLE
Contador
TP 109731-T

